



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe por qué razón, fundamento o nuevo contrato el terreno de 14,5 hectáreas cedidas en su momento al Sindicato de Obras Sanitarias de la ciudad de Rosario en el ingreso a Granadero Baigorria sobre la ruta nacional número 11, también en el departamento Rosario, destinado a la construcción de 2.600 viviendas y que preveía que un porcentaje de las mismas estuvieran destinadas a las familias afiliadas de la organización gremial, ahora aparece como un proyecto inmobiliario ajeno al sindicato y solamente presentado como un desarrollo de la empresa Pecam Desarrollos y sin haber garantizado ninguna casa para las familias trabajadoras tal como se pensó en su origen.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 17 de junio de 2019, los medios de comunicación de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, informaron que el Sindicato de Obras Sanitarias, a través de un proyecto urbanístico, planeaba construir 2.600 viviendas de las cuales un porcentaje estaba destinado a las familias trabajadoras del gremio.

En aquella información se destacaba que el proyecto urbanístico, conocido con el nombre de “Barrio Mío”, efectuado por la empresa Pecam Construcciones, era un plan que tenía como beneficiarios principales a los trabajadores de Obras Sanitarias.

El predio, en su origen tierras públicas, le pertenece o pertenecía a la organización gremial desde el segundo gobierno de Juan Domingo Perón para la construcción de un acueducto, hecho que quedó abortado por el golpe de estado de septiembre de 1955.

El gremio sostenía que en ese predio se contemplaba la creación de una escuela primaria y también otra secundaria.

En la actualidad, sin embargo, no hay noticias para las familias afiliadas al Sindicato de Obras Sanitarias.

Hecho que, por otro lado, contrasta con lo informado por integrantes de la empresa Pecam que vienen difundiendo las bondades que tendrá el desarrollo inmobiliario privado sin mención alguna para las trabajadoras y los trabajadores del gremio.

En su momento, Ricardo Griot, referente de la empresa “Pecam Desarrollos”, explicó a través de la prensa que el proyecto “Mío”, estaba destinado especialmente para el “sector medio”.

En aquella entrevista Griot sostuvo que “el lugar en si mismo es una característica fundamental, está muy cerca del río. Va a haber un sector de servicios, esparcimiento, es un proyecto integrado. Se apunta a un sector medio joven, que se independiza y empieza a comprar su primera propiedad”.

Esta necesidad de información cierta sobre el destino de aquel proyecto enunciado por el Sindicato ahora ha tomado formato judicial en una serie de investigaciones sobre manejos económicos poco claros llevados adelante por algunas personas vinculadas al gremio.

De acuerdo a publicaciones periodísticas, lo que se presentó como un plan de viviendas que iba a beneficiar a los trabajadores de Obras Sanitarias, “se convirtió en un megaemprendimiento urbanístico de lujo en tierras públicas que fueron entregadas directamente a una empresa cuando se comenzó a construir la nueva planta



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

potabilizadora de Rosario”, sostenía el sitio “La Política On Line”, el 19 de abril de 2022.

De allí que resulta fundamental saber qué pasó con el terreno y con las viviendas que debían construirse para las familias trabajadoras del Sindicato de Obras Sanitarias.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.